

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno de Navarra concede 881.457 euros a entidades sin ánimo de lucro para fomento del empleo

El presupuesto destinado a este fin en 2017, un 15% más que el año anterior, permitirá el desarrollo de 15 proyectos

Lunes, 29 de mayo de 2017

El Gobierno de Navarra, a través del Departamento de Derechos Sociales, ha concedido un total de 881.457 euros a [entidades de iniciativa social](#) para la puesta en marcha de programas comunitarios desarrollados por entidades sociales a favor de personas desempleadas en situación o riesgo de exclusión social, prioritariamente perceptoras de renta garantizada.



Hombre trabajando.

La convocatoria que se acaba de resolver, cuenta con dos modalidades. Una primera modalidad, dirigida al desarrollo de itinerarios de inserción socio-laboral y acciones de carácter prelaboral. Y una segunda, destinada al desarrollo de proyectos para la contratación de personas con especiales dificultades de acceso al mercado de trabajo, entre ellas personas beneficiarias de Renta Garantizada y menores de 30 años.

En la primera modalidad se han adjudicado un total de 352.583,00 euros, los cuales van a permitir poner en marcha siete proyectos que beneficiarán a una 360 personas con especiales dificultades de acceso al empleo, mayoritariamente perceptoras de renta garantizada, mujeres y menores de 30 años.

En la segunda se han adjudicado un total de 528.874 euros que servirán para activar ocho proyectos dirigidos a la contratación, estimándose una cobertura de 50 personas perceptoras de Renta Garantizada, a las que se les contratará durante un mínimo de seis meses. Además, contarán con apoyo técnico y podrán participar en diversas acciones formativas de tipo ocupacional y de habilidades prelaborales.

Estas ayudas se enmarcan dentro del porcentaje que los contribuyentes de la Comunidad Foral destinan a otros fines de interés social al amparo de la Ley Foral 7/2009, de 5 de junio, por la que se regula la asignación tributaria del 0,7 y se encuadra dentro de una de las líneas

prioritarias de actuación del Departamento de Derechos Sociales, en este caso el fomento del empleo y la lucha contra la exclusión social.

Resultados en 2016

En 2016, el Departamento de Derechos Sociales subvencionó, por un lado, dentro de las ayudas a la mejora de la empleabilidad y el acceso al empleo, un total de siete proyectos en la categoría de itinerarios, que beneficiaron a 394 personas, de las que 259 fueron mujeres y 135 hombres.

En la modalidad de contrataciones, un total de 53 personas (27 mujeres y 26 hombres) fueron contratadas por entidades de iniciativa social, con una duración media de contrato de seis meses. De ellas, 50 eran perceptoras de Renta Garantizada en el momento de la contratación.